



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
PONTEVEDRA

## **RELACION DE DOCUMENTOS:**

1. Impreso de solicitud de alta.
2. Declaración jurada sobre incompatibilidades.
3. Ficha de datos para el Consejo General de Procuradores (Cubrir a máquina)
4. Autorización para el tratamiento de datos personales.
5. Impreso de opción del Servicio de Recepción de Copias y Notificaciones SERCYN.



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
PONTEVEDRA

**SOLICITUD DE ALTA DE PROCURADOR:**

EJERCIENTE

NO EJERCIENTE

**IDENTIFICACION: DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS:	_____				
NOMBRE:	_____	N.I.F.:	_____		
DOMICILIO:	_____				
LOCALIDAD:	_____	PROVINCIA:	_____		
TELEFONO:	_____	FAX:	_____	C.P.:	_____
DESPACHO:	_____				
LOCALIDAD:	_____	PROVINCIA:	_____		
TELEFONO:	_____	FAX:	_____	C.P.:	_____
FECHA DE NACIMIENTO:	_____	de	_____	de	_____
LOCALIDAD:	_____	PROVINCIA:	_____		
ESTADO CIVIL:	<input type="checkbox"/> Soltero/a	<input type="checkbox"/> Casado/a	<input type="checkbox"/> Otros ...	_____	
E-MAIL	_____				

**DATOS DEL CONYUGE (Si procede)**

APELLIDOS:	_____		
NOMBRE:	_____	N.I.F.:	_____

**BENEFICIARIOS:**

PRIMERO:	_____	N.I.F.:	_____
SEGUNDO:	_____	N.I.F.:	_____

**DATOS BANCARIOS:**

BANCO O CAJA:	_____				
SUCURSAL:	_____	LOCALIDAD:	_____		
NUMERO DE CUENTA IBAN:	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _

En \_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
firma:



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
PONTEVEDRA

## **DECLARACION JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES**

**DON/A** \_\_\_\_\_, juro por mi honor, no hallarme incurso/a en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en los Estatutos Generales de Procurador, ni con las contempladas en los Estatutos del Ilustre Colegio de Procuradores de Pontevedra, tal como a continuación se relacionan:

- El ejercicio de la función judicial o fiscal, cualquiera que sea su denominación y grado, con el desempeño del Secretariado de los Juzgados y Tribunales y con todo empleo y función auxiliar o subalterna en órgano jurisdiccional.
- El ejercicio de la Abogacía, salvo en los casos de habilitación previstos en este Estatuto.
- El ejercicio de la profesión de Agente de Negocios, Gestor Administrativo, Graduado Social, y cualesquiera otras cuya propia normativa reguladora así lo especifique.
- Con el desempeño de cargos, funciones o empleos públicos en los órganos institucionales del Estado, de la Administración de Justicia y de las Administraciones públicas y los Organismos públicos dependientes de ellas.
- Cualquier empleo remunerado en los Colegios de Procuradores y Abogados.

Y para que así le conste al Ilustre Colegio de Procuradores de Pontevedra, firmo la presente declaración jurada en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

firma:

**FICHA DE ALTA DE COLEGIADO**

(Cumplimentar en mayúsculas)

1.- DATOS PERSONALES	
APELLIDOS _____	NOMBRE _____
NIF _____	SEXO _____
LOCALIDAD Y FECHA NACIMIENTO _____	_____
DOMICILIO PARTICULAR	
CALLE _____	
LOCALIDAD Y C.P. _____	
TELÉFONO _____	
2.- DATOS PROFESIONALES	
NÚMERO DE COLEGIADO _____	
FECHA EN LA QUE INSTA LA COLEGIACIÓN _____	
FECHA DE ALTA COMO EJERCIENTE/NO EJERCIENTE (tachar lo que no proceda) _____	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE GRADO/LICENCIADO EN DERECHO (tachar lo que no proceda) _____	
FECHA EN LA QUE SE ENCONTRABA EN CONDICIONES DE SOLICITAR EL TÍTULO OFICIAL DE LICENCIADO EN DERECHO, SEGÚN CERTIFICADO DE LA UNIVERSIDAD DONDE CURSÓ LOS ESTUDIOS (*) _____	
FECHA DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE APTITUD PROFESIONAL _____	
FECHA DEL TÍTULO DE PROCURADOR _____	
DESPACHO	
CALLE _____	
LOCALIDAD Y C.P. _____	
TELÉFONOS _____	
FAX _____	
APARTADO DE CORREOS _____	
E - MAIL _____	
AVISOS EN OTRA LOCALIDAD	
CALLE _____	
LOCALIDAD Y C.P. _____	
TELÉFONOS _____	
FAX _____	
APARTADO DE CORREOS _____	

En cumplimiento del artº. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, le informamos que los de carácter personal que Ud. nos facilita son necesarios para el control de altas, modificaciones y bajas del censo de procuradores y la inserción de datos de colegiados en la web del Consejo y serán incorporados a un fichero, debidamente registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, cuyo responsable es el Consejo General de los Ilustres Colegios de Procuradores de España, calle Bárbara de Braganza nº 6 de Madrid, que garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos facilitados, estando previsto cederlos a Órganos Judiciales, Administración General del Estado, servicios públicos estadísticos, interesados legítimos para las mismas finalidades.

Ud. tendrá derecho a acceder a sus datos de carácter personal, rectificarlos o, en su caso, cancelarlos, dirigiéndose a la siguiente dirección: Consejo General de los Ilustres Colegios de Procuradores de España, calle Bárbara de Braganza nº 6 de Madrid, adjuntando copia de su D.N.I. o pasaporte.

Fecha y firma \_\_\_\_\_

(\*): EXCLUSIVAMENTE PARA AQUELLOS ASPIRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 8ª DE LA LEY 34/2006, DE 30/10, SOBRE ACCESO A LA PROFESIÓN, AÑADIDA POR LA DISPOSICIÓN FINAL 4ª DE LA LEY 5/2012, DE MEDIACIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES, DE 06/07.

## HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

“D/D<sup>a</sup>....., mayor de edad, con D.N.I....., **he sido informado** de que los datos incluidos en mi solicitud de colegiación formarán parte de un fichero o tratamiento de datos responsabilidad del COLEGIO DE PROCURADORES DE PONTEVEDRA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679/UE de 27 de abril, Reglamento Europeo de Protección de Datos, artículos 12 y 13, y en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.

La **finalidad del tratamiento** será el adecuado cumplimiento de las actividades y finalidades legítimas del COLEGIO DE PROCURADORES DE PONTEVEDRA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Parlamento de Galicia 11/2001 de 18 de septiembre de Colegios Profesionales.

También he sido informado de que **mis datos podrán ser comunicados** de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (Reglamento Europeo de Protección de Datos de 27 de abril de 2016 y Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre), y en particular, para la verificación del título de licenciatura o grado en Derecho en el Registro Nacional de Titulados Universitarios, para su inserción en la página web, comunicados a órganos judiciales, Correduría y Aseguradora de Responsabilidad Civil, Consejos Generales de Procuradores de ámbito nacional y autonómico y Mutualidad de Procuradores, y para el adecuado cumplimiento y buen fin de la gestión económica y de financiación del Colegio, incluido el servicio de recepción de copias y notificaciones (SERCYN), de conformidad con las funciones que legalmente le vienen atribuidas, consintiendo expresamente tal comunicación.

También comprendo que puedo ejercitar en todo momento los **derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición** de los que sea titular mediante solicitud acompañada de copia de mi D.N.I o pasaporte en vigor, dirigida al responsable del fichero, el COLEGIO DE PROCURADORES DE PONTEVEDRA, con domicilio en Pontevedra, Rúa Rosalía de Castro, nº 5 (Palacio de Justicia), de acuerdo con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 21 del Reglamento Europeo de Protección de datos.

Y en tales condiciones manifiesto que me considero satisfecho con la información recibida, la comprendo, y **CONSIENTO** que se lleve a cabo por este Colegio de Procuradores de Pontevedra el tratamiento de mis datos de carácter personal.

En Pontevedra, a.....de.....de .....

Fdo: el solicitante

## DOCUMENTO DE OPCION DE PAGO POR UTILIZACION DEL SERCYN

La Junta General del Colegio de Procuradores de Pontevedra, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2012 aprobó, entre otras cuestiones, el sistema de pago e importes, tanto de la cuota fija colegial como del recibo que por la utilización del Servicio de Recepción de Copias y Notificaciones (SERCYN) deberán satisfacer aquellos procuradores que ejerzan en el ámbito territorial de este Colegio y por tanto hagan uso del mismo.

**Cuota fija colegial:** los procuradores colegiados en el Colegio de Procuradores de Pontevedra, abonarán en concepto de cuota fija para sufragar los gastos generales del Colegio, la cantidad de 40,00 euros mensuales, estableciéndose una rebaja de 50% para los nuevos colegiados, durante los dos primeros años de ejercicio (JG de 22 de enero de 2021).

**Recibo del Servicio de Recepción de Copias y Notificaciones (SERCYN):** para el abono del importe que corresponda por la utilización del servicio los procuradores colegiados y los no colegiados que lo utilicen podrán optar cualquiera de los dos sistemas siguientes:

A/.- Cantidad fija mensual: por importe de 105,00 euros, que será abonada por los usuarios del servicio girándose el recibo por mes anticipado (JG de 11 de diciembre de 2015).

B/.- Liquidación por número y tipo de procedimiento, de una sola vez por cada procedimiento: por el importe que resulte, abonándose por los procuradores colegiados y no colegiados que intervengan en el ámbito territorial de este Colegio y requieran la utilización del servicio, con arreglo al baremos que consta publicado en la Web colegial, [www.icpp.es](http://www.icpp.es) (JG de 11 de diciembre de 2015).

Con carácter mensual el Colegio remitirá a quienes se acojan a esta opción de abono del SERCYN por tipo de procedimiento, una relación de los asuntos en los que intervengan que no consten liquidados con anterioridad, con plazo para alegaciones, pasándose al cobro el importe correspondiente.

La firma de este documento sirve como domiciliación bancaria y autoriza al Ilustre Colegio de Procuradores de Pontevedra al tratamiento de los datos que en el mismo se reflejan y su incorporación al fichero del que es titular registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición, mediante comunicación escrita o utilizando los formularios existentes al efecto en el Colegio de Procuradores de Pontevedra junto con una copia de su D.N.I o pasaporte en vigor, dirigida a la siguiente dirección: Ilustre Colegio de Procuradores de Pontevedra, Rosalía de Castro, 5, de Pontevedra.

.....  
\_\_\_\_\_, Procurador Cdo. Núm. \_\_\_\_\_ del Ilustre Colegio de Procuradores de \_\_\_\_\_, participo al Ilustre Colegio de Procuradores de Pontevedra que escojo, para el pago por la utilización del SERCyN, la siguiente opción:

- Cantidad por procedimiento en trámite según baremo que consta publicado en la Web <http://www.icpp.es>, que manifiesto expresamente conocer.
- Cantidad fija mensual de 105,00 euros.

Para el abono de las cantidades correspondientes proporciono el siguiente número de cuenta bancaria, sirviendo este impreso como autorización de domiciliación bancaria:

\_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_  
Cód. SEPA    Entidad    Sucursal    DC    Num. Cuenta

Firma:

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_